



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1490/2022/010

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES PARA EL CURSO PROBATORIO DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AÑO 2022".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de enero de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1484/2021/009 por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Probatorio de Admisión del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción-CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería, Año 2022.
- El Memorándum N° 004/2022 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración el Horario de Clases para el Curso Probatorio de Admisión del CETUNA - Año 2022.
- El Memorándum CM-CETUNA N° 02/2022 del Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Acta N° 1490/2022 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 26/01/2022; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso n) establecer el calendario académico de la facultad y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica eleva a consideración, la propuesta del Horario de Clases para el Curso Probatorio de Admisión del CETUNA - Año 2022.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1490/2022 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 26 de enero de 2022, han aprobado la propuesta de horario de clases presentada.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Horario de Clases para el Curso Probatorio de Admisión del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción - CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería, Año 2022, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

CVCE/HF/svm
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: secretaria@ing.una.py

Página 1 de 2



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1490/2022/010

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES PARA EL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AÑO 2022”.

ANEXO I

HORARIO CPA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:30 HS	FÍSICA	MATEMÁTICA 1	MATEMÁTICA 1	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 2
19:30 HS					
RECESO					
19:45 HS	FÍSICA	MATEMÁTICA 1	MATEMÁTICA 1	MATEMÁTICA 2	FÍSICA
20:30 HS	FÍSICA	MATEMÁTICA 1	MATEMÁTICA 2	MATEMÁTICA 2	FÍSICA
20:30 HS					
21:45 HS					

